


**REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

HOMOCLAVE		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		17-mar-22	
<p align="center">Registro de Trámites y Servicios Municipio de Moroleón, Guanajuato.</p> 			
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Atencion ciudadana			
Reportes o denuncias sobre desequilibrio ecologico o daños al ambiente.			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Articulos 18 y 23 del "REGLAMENTO PARA LA PROTECCION Y RESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE MOROLEON,GTO".			
<b>IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Cuando se presentan actividades que causen molestias y daños al medio ambiente.			
<b>PASOS</b>			
1-. Acudir a la oficina de la Dirección de Medio Ambiente o llamar por telefono.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>			
		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1-. Nombre, domicilio y telefono del denunciante.			
2-. Los actos, hechos u omisiones denunciados.			
3-. Nombre o razon social. Y domicilio del presunto infractor o de la fuente contaminante;			
4-. Las pruebas que en su caso ofrezca el denunciante.			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Se puede presentar por escrito libre o de manera verbal.			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No aplica		No aplica	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
Si requiere, con el objetivo de validar información asentada en la denuncia o reporte.			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
Dirigido hacia la oficina de Medio Ambiente	445 457 4104 ext.104	<a href="mailto:ambientemoroleon@gmail.com">ambientemoroleon@gmail.com</a>	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>	
8 días hábiles despues de la recepcion		Afirmativa Ficta	<input checked="" type="checkbox"/> Negativa Ficta
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		5 días hábiles	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		5 días hábiles	

<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>	
No aplica		No aplica	
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
No aplica			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Brindar toda la información requerida			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.</b>			
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD:</b>		Dirección de Medio Ambiente	
<b>ÁREA O DEPARTAMENTO:</b>		Dirección de Medio Ambiente	
<b>DOMICILIO (S):</b>		Calle: Brasil #72 Col. Modelo	
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>			
Lunes a viernes de 8:00am - 3:00pm.			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>			
<b>DOMICILIO (S):</b>		Calle: Brasil #72 Col. Modelo	
<b>TELÉFONO (S):</b>		445 4574104 Ext.104	
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S):</b>		<a href="mailto:ambientemoroleon@gmail.com">ambientemoroleon@gmail.com</a>	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>		<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Contraloría		445 458 92 22 Ext. 115	<a href="mailto:contraloriamoroleon15@hotmail.com">contraloriamoroleon15@hotmail.com</a>
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
a) Datos generales del denunciante. b) Original o copia de pruebas sobre los hechos y actos. c) Datos generales del infractor.			
<b>NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN.</b>	
 P. Ing. Rolando Martinez			